



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD (SIGCC)

Código: RFJ- 01- MA -001

Macroproceso: Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva

Versión: 1.0

Procesos: Etapa Preprocesal, Etapa Procesal y Jurisdicción Coactiva

Fecha: 22/12/2017

Manual de Secretaría Común

Página 1 de 2

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE SANTANDER
SECRETARÍA COMUN

LISTA DE TRASLADO No. 044- 2024

PROCESO No.	ENTIDAD AFECTADA	SUJETOS PROCESALES	TRASLADO	TÉRMINO DEL TRASLADO
PRF No. 80682-2021- 38808	MUNICIPIO DE EL PEÑÓN-SANTANDER	FRANCISCO DE JESÚS CRUZ GUIZA Y OTROS	<p>Mediante Auto No. 248 del 08 de noviembre de 2024 “AUTO POR EL CUAL SE INCORPORA Y CORRE TRASLADO DE LOS ANTECEDENTES 46081 Y 46082 AL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No. PRF 80682-2021-38808”, notificado por anotación en estado No. 0187 del 12 de noviembre de 2024, se ordenó:</p> <p>(...)</p> <p>“ARTICULO SEGUNDO: CORRER TRASLADO a través de la secretaria Común del Grupo de Responsabilidad Fiscal de la Gerencia Departamental de Santander, por el término de cinco (5) días, de los hallazgos fiscales contenidos en los antecedentes ANT-813112-2024-46081 municipio de El Peñón — Santander y ANT-813112-2024- 46082 municipio de El Peñón, junto con todo el material probatorio recaudado a los presuntos responsables y garantes, vinculados al presente proceso de responsabilidad fiscal, para que puedan ejercer su derecho de defensa y contradicción contra el mismo.</p> <p><i>Por secretaria común, envíese copia de los antecedentes, a los presuntos responsables fiscal y garante, a través del correo electrónico suministrado...”</i></p>	CINCO (05) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FIJACIÓN EN LISTA



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD (SIGCC)

Código: RFJ- 01- MA -001

Macroproceso: Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva

Versión: 1.0

Procesos: Etapa Preprocesal, Etapa Procesal y Jurisdicción Coactiva

Fecha: 22/12/2017

Manual de Secretaría Común

Página 2 de 2

La publicación del traslado se realizará en un lugar visible de la sede de la Gerencia Departamental Colegiada de Santander y en la página web de la Contraloría General de la República, en la siguiente dirección:

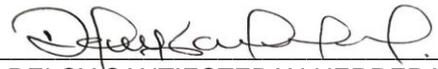
<https://www.contraloria.gov.co/resultados/notificaciones-y-citaciones/traslados-a-informes-tecnicos/traslados-a-informes-tecnicosgerencias-departamentales>

Los pronunciamientos, solicitudes relativas al traslado de los documentos o de acceso al expediente, se deberán remitir al correo institucional destinado para tal efecto: responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co con copia al buzón electrónico yeliz.ruiz@contraloria.gov.co, indicando el número completo del proceso (80682-2021-38808), dirigido a la Gerencia Departamental Colegiada de Santander y al directivo Ponente de conocimiento.”

NOTA: Los sujetos procesales en los Procesos de Responsabilidad Fiscal que necesiten tener una copia de las providencias notificadas, deben enviar la solicitud dirigida al operador jurídico que tramita la actuación, indicando nombres y apellidos completos, condición en la que actúa, el número del Estado y/o Traslado y el número de auto del que necesita copia, a través del correo: responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co; para solicitudes relacionadas con Procesos Administrativos Sancionatorios -PASF, dirigir correo electrónico a: cgr@contraloria.gov.co; Las personas que no puedan hacer uso de ningún medio tecnológico pueden enviar la solicitud a través de correo postal a la Contraloría General de la República, Gerencia Departamental Colegiada de Santander: Carrera 20 No. 33-39 de Bucaramanga o solicitar el agendamiento de atención presencial en el horario de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 12:00 m y de 1:00 a 4:00 p.m.

SE FIJA HOY 13 DE NOVIEMBRE DE 2024 A LAS 7:00 A.M.

SE DESFIJA HOY 13 DE NOVIEMBRE DE 2024 A LAS 4:00 P.M.


DELCY SANTIESTEBAN HERRERA
Funcionaria Secretaría Común